

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES DE EMPRENDIMIENTO DE MERCADOS 2018**

El Gobierno de Zaragoza, por acuerdo de 13 de julio aprobó las bases para la convocatoria de subvenciones en materia de mercados, iniciándose posteriormente el procedimiento prescrito en la Ordenanza Municipal de subvenciones y otra normativa aplicable de superior rango, vista la propuesta de los técnicos de este servicio y la Comisión de Valoración de esta convocatoria, una vez informado por la Oficina de Intervención, se elevó a la aprobación de consejero la siguiente propuesta de concesión, según sean Subvenciones de TIPO 1 Para Gasto Corriente o de TIPO 2 para Gasto Inventariable.

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a la convocatoria de subvenciones de Emprendimiento Mercados 2018 incluida en la línea 7 “Fomento Económico y Social”, del **Plan Estratégico de Subvenciones** para el periodo 2016-2019, (actualizado por el Gobierno de Zaragoza en 9.03.2018, y con posterior modificación nº 1 de Gobierno de Zaragoza de 13.04.2018) la línea específica MER 4312 48900 “AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS” y 18-MER-4312 78000 “AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS” con un importe total de 150.000 €. Los importes previstos para esta convocatoria son de 150.000,00 € en cuantía global, 75.000 € para gasto corriente y 75.000 € para elementos inventariables (inversión/obras).

Los importes están definidos en el Anexo 1 que se adjunta según sea el tipo de subvención:

A) **SUBVENCIÓN TIPO UNO (GASTO CORRIENTE)** correspondiente a la partida presupuestaria MER-4312 48900 “AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS”

B) **SUBVENCIÓN TIPO DOS (GASTO INVENTARIABLE)** correspondiente a la partida presupuestaria MER-4312 78000 “AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS”

**SEGUNDO.-** En el supuesto de que el importe concedido sea inferior a la petición de ayuda, se insta a las entidades a que reformulen el proyecto para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgada.

Si en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de la publicación de la propuesta de resolución, en la sede electrónica, WEB Municipal, el beneficiario no presenta la correspondiente petición de reformulación, se entiende que se mantiene el contenido inicial del proyecto y que por lo tanto deberá justificar la totalidad del importe del proyecto presentado, salvo que en dicho plazo formalice la renuncia a la subvención concedida.

Cuando la cantidad que se concede no supere los 3.000 Euros, los solicitantes no se verán

obligados a reformular, pues se entiende que la misma es automática, considerando que la cantidad concedida supone como máximo el 80% del total del presupuesto del proyecto.

La reformulación, para ser aceptada, deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Mantener el ámbito o línea de actuación del proyecto presentado, la tipología de usuarios/as, actividades, servicios y territorio del proyecto inicial.

- el porcentaje del importe de la subvención municipal sobre el total del presupuesto del proyecto reformulado será como máximo de un 80%.

En el cuadro correspondiente al Anexo 2 figura el importe mínimo de la cantidad del proyecto a reformular.

La reformulación se presentará en modelo normalizado, que se adjunta como Anexo 6 (**6.1 PARA GASTOS CORRIENTES Y 6.2 PARA GASTOS INVENTARIABLES**).

Durante dicho plazo, las entidades podrán, a su vez alegar lo que estimen pertinente o renunciar en su caso a la subvención concedida.

**TERCERO.-** Comunicar a los siguientes solicitantes la denegación de su solicitud por incumplir los requisitos recogidos en la convocatoria y que se señalan a continuación:

- Asociación Comercial Delicias expediente nº 1.141.776/18 al incumplir el requisito recogido en Incumplir la base Segunda, Quinta y Séptima.

- Ignacio Cañete Belle con expediente n.º 1.141.849/18 al incumplir la Base Sexta.

**CUARTO.-** Una vez estudiadas las reformulaciones y las alegaciones, El Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad procederá a redactar la Resolución Definitiva.

I. C., de Zaragoza a 13 de diciembre de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO DE MERCADOS

Fdo: Ramiro Pardo Berges

### ANEXO 1 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

**A) SUBVENCIÓN TIPO UNO (GASTO CORRIENTE)** correspondiente a la partida presupuestaria MER-4312 48900 “AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS” a los beneficiarios que se mencionan a continuación

Nº	EXPEDIENTES	CIF	SOLICITANTE	Denominación proyecto	PUNTAJACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN	IMPORTE PROYECTO	SOLICITADO	% CONCEDIDO DE PROYECTO
1	1129302/18	B50841568	Alquileres Zaragozanos S.L.	Reformemos nuestro Mercado Delicias	69	8.275,17	12.200,00	9.760,00	67,83
2	1137206/18	E50789031	Comunidad de Bienes García-Burillo	Fomentar el Conocimiento del mercado Gran Vía	41	4.917,13	7.805,00	6.244,00	63,00
3	1136235/18	..7223..	Carmen Sanz Pellicer	Actividades, web y otros	49	2.400,00	3.000,00	2.400,00	80,00
4	1143340/18	A50015437	Inmobiliaria Fleta S.A.	Mercado Fleta Redes sociales	40	4.797,20	7.100,00	5.680,00	67,57
6	1095819/18	G50162957	Asociación de Detallistas del Mercado Central	Suma y sigue en el Provisional	83	9.954,19	13.455,51	10.000,00	73,98
9	1129363/18	H50181171	Comunidad de Propietarios Mercado Puerta Sancho	Mejoremos nuestro mercado de Puerta Sancho	46	5.516,78	9.103,00	7.282,40	60,60
10	1134930/18	G99056087	Asociación de Detallistas Mercado Montemolín	Haz barrio con tu mercado	42	5.037,06	14.568,54	7.252,85	34,57
11	1129314/18	E50154632	C.P. Mercado Ciudad Jardín	Mejoremos nuestro mercado	40	4.437,41	11.310,00	9.048,00	39,23
12	1067916/18	G50612845	Asociación Provincial de Detallistas de Frutas y Verduras	Nuestros Mercados con Bolsas de Rafia II	49	5.876,57	12.500,03	10.000,00	47,01
13	1129265/18	G99005324	Federación de Asociaciones de Mercados Detallistas y Galerías de Alimentación (ZAMAS)	Dar vida a los mercados	83	9.954,19	12.500,00	10.000,00	79,63
14	1125307/18	.03.576..	Rocio Mauricio Rayo	Apertura de puesto para arreglos de ropa en un Mercado de Barrio	60	2.000,00	2.500,00	2.000,00	80,00
15	1143278/18	B99097123	Esciencia Eventos Científicos S.L.	La vuelta al Mercado en 80 días	82	9.834,30	15.500,00	10.000,00	63,45
19	1139833/18	B99423105	Infinity Solution Aragón S.L.U	Campaña promoción venta online	48	2.000,00	3.000,00	2.000,00	66,67
						75.000,00		91.667,25	

B) **SUBVENCIÓN TIPO DOS (GASTO INVENTARIABLE)** correspondiente a la partida presupuestaria MER-4312 78000 "AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS"

Nº	EXPEDIENTES	CIF	SOLICITANTE	PROYECTO SUBVENCIONADO	PUNTAJACIÓN	PROPUESTA SUBVENCIÓN	PROYECTO	SOLICITADO INVENTARIABLE	% SOBRE PROYECTO
1	1129302/18	B50841568	Alquileres Zaragozanos S.L.	Reformemos nuestro Mercado Delicias	57	7.678,47	36.220,00	10.000,00	21,20
2	1137206/18	E50789031	Comunidad de Bienes García-Burillo	Fomentar el Conocimiento del mercado Gran Vía	50,5	6.802,86	13.164,72	10.000,00	51,67
3	1136235/18	1.2..81..	Carmen Sanz Pellicer	Medidas Seguridad y mejoras estéticas mercado	43	5.792,53	9.399,50	7.519,60	61,63
4	<b>1143340/18</b>	A50015437	Inmobiliaria Fleta S.A.	Mercado Fleta nueva Imagen	43	2.400,00	7.100,00	5.680,00	33,80
5	1137915/18	1.0..88..	M.ª Dolores Sanz Pellicer	Eliminación Barreras arquitectónicas y pintado mercado	63,5	8.554,09	12.073,75	9.659,00	70,85
6	1095819/18	G50162957	Asociación de Detallistas del Mercado Central	Suma y sigue en el Provisional	71	3.500,05	4.406,70	3.525,36	79,43
7	<b>1139747/18</b>	<b>E50131036</b>	Comunidad de Arrendatarios de Mercado Casablanca	Obras de mejora de Mercado Casablanca	53	7.139,63	30.000,00	10.000,00	23,80
8	<b>1103171/18</b>	<b>H50348085</b>	Comunidad de Propietarios Mercado Compromiso Caspe 1-3	Pintura e instalación	42	5.250,00	6.570,30	5.250,00	79,91
9	<b>1129363/18</b>	<b>H50181171</b>	Comunidad de Propietarios Mercado Puerta Sancho	Mejoremos nuestro mercado de Puerta Sancho	47	6.331,37	8.973,00	7.178,40	70,56
10	1134930/18	G99056087	Asociación de Detallistas Mercado Montemolín	Haz barrio con tu mercado	60	4.080,00	5.100,15	4.080,12	80,00
11	1129314/18	E50154632	C.P. Mercado Ciudad Jardín	Mejoremos nuestro mercado	55	7.409,05	16.000,00	10.000,00	46,31
14	1125307/18	<b>.03.576..</b>	Rocio Mauricio Rayo	Apertura de puesto para arreglos de ropa en un Mercado de Barrio	61,5	4.000,00	5.000,00	4.000,00	80,00
18	<b>1139821/18</b>	H50396829	Comunidad de Propietarios Mercado Leyva	Mejora aspecto general	45	6.061,95	10.000,00	8.000,00	60,62
						75.000,00		94.892,48	

## ANEXO 2 IMPORTES MÍNIMOS DE REFORMULACIÓN

### A) REFORMULACIÓN PROYECTOS TIPO UNO (GASTO CORRIENTE)

N.º	EXPEDIENTES	CIF	SOLICITANTE	Denominación proyecto	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PROPUESTA SUBVENCIÓN EN EUROS	IMPORTE PROYECTO REFORMULADO A JUSTIFICAR
1	1129302/18	B50841568	Alquileres Zaragozanos S.L.	Reformemos nuestro Mercado Delicias	12.200,00	9.760,00	8.275,17	<b>10.343,96</b>
2	1137206/18	E50789031	Comunidad de Bienes García-Burillo	Fomentar el Conocimiento del mercado Gran Vía	7.805,00	6.244,00	4.917,13	<b>6.146,41</b>
3	1136235/18	1.2..81..	Carmen Sanz Pellicer	Actividades, web y otros	3.000,00	2.400,00	2.400,00	<b>3.000,00</b>
4	1143340/18	A50015437	Inmobiliaria Fleta S.A.	Mercado Fleta Redes sociales	7.100,00	5.680,00	4.797,20	<b>5.996,50</b>
6	1095819/18	G50162957	Asociación de Detallistas del Mercado Central	Suma y sigue en el Provisional	13.455,51	10.000,00	9.954,19	<b>12.442,74</b>
9	1129363/18	H50181171	Comunidad de Propietarios Mercado Puerta Sancho	Mejoremos nuestro mercado de Puerta Sancho	9.103,00	7.282,40	5.516,78	<b>6.895,98</b>
10	1134930/18	G99056087	Asociación de Detallistas Mercado Montemolín	Haz barrio con tu mercado	14.568,54	7.252,85	5.037,06	<b>6.296,33</b>
11	1129314/18	E50154632	C.P. Mercado Ciudad Jardín	Mejoremos nuestro mercado	11.310,00	9.048,00	4.437,41	<b>5.546,76</b>
12	1067916/18	G50612845	Asociación Provincial de Detallistas de Frutas y Verduras	Nuestros Mercados con Bolsas de Rafia II	12.500,03	10.000,00	5.876,57	<b>7.345,71</b>
13	1129265/18	G99005324	Federación de Asociaciones de Mercados Detallistas y Galerías de Alimentación (ZAMAS)	Dar vida a los mercados	12.500,00	10.000,00	9.954,19	<b>12.442,74</b>
14	1125307/18	.03.576..	Rocio Mauricio Rayo	Apertura de puesto para arreglos de ropa en un Mercado de Barrio	2.500,00	2.000,00	2.000,00	<b>2.500,00</b>
15	1143278/18	B99097123	Esciencia Eventos Científicos S.L.	La vuelta al Mercado en 80 días	15.500,00	10.000,00	9.834,30	<b>12.292,88</b>
19	1139833/18	B99423105	Infinity Solution Aragón S.L.U	Campaña promoción venta online	3.000,00	2.000,00	2.000,00	<b>2.500,00</b>
							75.000,00	

**B) REFORMULACIÓN PROYECTOS TIPO DOS (GASTO INVENTARIABLE)**

Nº	EXPEDIENTES	CIF	SOLICITANTE	PROYECTO SUBVENCIONADO	PROYECTO	SOLICITADO INVENTARIABLE	PROPUESTA SUBVENCIÓN EN EUROS	IMPORTE PROYECTO REFORMULADO A JUSTIFICAR
1	1129302/18	B50841568	Alquileres Zaragozanos S.L.	Reformemos nuestro Mercado Delicias	36.220,00	10.000,00	7.678,47	<b>9.598,09</b>
2	1137206/18	E50789031	Comunidad de Bienes García-Burillo	Fomentar el Conocimiento del mercado Gran Vía	13.164,72	10.000,00	6.802,86	<b>8.503,57</b>
3	1136235/18	1.2..81..	Carmen Sanz Pellicer	Medidas Seguridad y mejoras estéticas mercado	9.399,50	7.519,60	5.792,53	<b>7.240,66</b>
4	<b>1143340/18</b>	A50015437	Inmobiliaria Fleta S.A.	Mercado Fleta nueva Imagen	7.100,00	5.680,00	2.400,00	<b>3.000,00</b>
5	1137915/18	1.0..88..	M.ª Dolores Sanz Pellicer	Eliminación Barreras arquitectónicas y pintado mercado	12.073,75	9.659,00	8.554,09	<b>10.692,61</b>
6	1095819/18	G50162957	Asociación de Detallistas del Mercado Central	Suma y sigue en el Provisional	4.406,70	3.525,36	3.500,05	<b>4.375,08</b>
7	<b>1139747/18</b>	<b>E50131036</b>	Comunidad de Arrendatarios de Mercado Casablanca	Obras de mejora de Mercado Casablanca	30.000,00	10.000,00	7.139,63	<b>8.924,54</b>
8	<b>1103171/18</b>	<b>H50348085</b>	Comunidad de Propietarios Mercado Compromiso Caspe 1-3	Pintura e instalación	6.570,30	5.250,00	5.250,00	<b>6.562,50</b>
9	<b>1129363/18</b>	<b>H50181171</b>	Comunidad de Propietarios Mercado Puerta Sancho	Mejoremos nuestro mercado de Puerta Sancho	8.973,00	7.178,40	6.331,37	<b>7.914,21</b>
10	1134930/18	G99056087	Asociación de Detallistas Mercado Montemolín	Haz barrio con tu mercado	5.100,15	4.080,12	4.080,00	<b>5.100,00</b>
11	1129314/18	E50154632	C.P. Mercado Ciudad Jardín	Mejoremos nuestro mercado	16.000,00	10.000,00	7.409,05	<b>9.261,31</b>
14	1125307/18	.03.576..	Rocio Mauricio Rayo	Apertura de puesto para arreglos de ropa en un Mercado de Barrio	5.000,00	4.000,00	4.000,00	<b>5.000,00</b>
18	<b>1139821/18</b>	H50396829	Comunidad de Propietarios Mercado Leyva	Mejora aspecto general	10.000,00	8.000,00	6.061,95	<b>7.577,44</b>
							75.000,00	